



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 067-2014-MDC.A.

CASTILLA, 24 de Enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos e instituciones que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia, ha creído conveniente en esta ocasión declarar Huésped Ilustre a la señora Gabriela Cárdenas de Sánchez, Directora de la Zona V de Alianza de MESAS REDONDAS PANAMERICANAS;



Que, siendo la persona, el recurso más importante en la gestión y desarrollo de las instituciones que se ven expresadas en el progreso y el bien común de aquellos a quienes benefician y se convierten en aliados inmarcesibles del progreso y el bienestar, es que este Gobierno Local reconoce en la figura de Gabriela Cárdenas de Sánchez, Directora de la Zona V de Alianza Mesas Redondas Panamericanas, como aquella que hace factible la vida institucional de sus miembros y se convierte en paradigma de líder y orientador. Este reconocimiento no busca sino declarar la justa y necesaria invocación del pueblo de Castilla a la labor llevada a cabo por esta digna persona y que se hace, en honor a sus méritos y don de gentes;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar Huésped Ilustre a la señora **GABRIELA CÁRDENAS DE SÁNCHEZ**, Directora de la Zona V de Alianza de MESAS REDONDAS PANAMERICANAS, por su grata visita; hacemos votos para que continúe en las acciones propias del bienestar de sus miembros y de la comunidad.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA